

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

-----ACTA No. 14-----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de junio del año 2016 dos mil dieciséis, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los C.C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA EDWIN ROMERO CORTÉS, LICENCIADO LUIS GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ Y LICENCIADO OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, respectivamente, así como los ciudadanos regidores LICENCIADA EN EDUCACION NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ, LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL MACARENA GONZÁLEZ RAMOS, INGENIERO CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS, CONTADORA PUBLICA MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LICENCIADO EN AGRONEGOCIOS OXIEL MEDINA MONTAÑO, CIUDADANO JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, DOCTOR EN DERECHO ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, INGENIERO GERARDO MEDINA CHÁVEZ Y LICENCIADO JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, con la finalidad de celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
2. Propuesta que presenta la Regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos, a consideración y en su caso aprobación Se autorice suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la Implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2016; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$439,367.40 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE 40/100 M. N.) Que será otorgada por parte del Gobierno del Estado de Jalisco hasta en tres ministraciones, conforme el desarrollo y funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa durante el ejercicio 2016; así mismo se faculte a los Ciudadanos Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés, Secretario General del Ayuntamiento Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez, Encargado de la Hacienda Pública Municipal Oscar Padilla Rúa y Síndico Lic. Oscar Raymundo Velasco Vázquez, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente.

3. Clausura.

SECRETARIO GENERAL: A continuación se procede a realizar lista de asistencia, por lo que habiéndose realizado, le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **11 ONCE Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en tal sentido se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

Se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, **11 once votos A FAVOR** por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL: continuando con el segundo punto del Orden del día, le cedo el uso de la voz a la Regidora María Félix Almaraz Campos.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- Buen día compañeros como recordarán en la sesión ordinaria de fecha

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

16 de Febrero del año 2016 en el punto número 10 del orden del día, en donde el Pleno del Ayuntamiento aprobó el siguiente punto de acuerdo *SE FACULTA Y AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS PARA EL EJERCICIO 2016*, hago de su conocimiento que el presupuesto otorgado por parte de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social es por la cantidad de \$439,367.40 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE 40/100 M. N.), los cuales serán destinados para alimentos de los beneficiarios del comedor, de los meses de enero a Diciembre del 2016, aportando el municipio la cantidad de \$44,928.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) destinado al pago de personal operativo del comedor, esta sería la propuesta por lo que la dejo a su consideración, y de no haber comentarios al respecto, solicito al secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existe algún comentario al respecto solicito a los presentes quienes estén a favor levanten la mano en votación económica; **11 ONCE VOTOS A FAVOR**, por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO.. Se autoriza suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2016; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$439,367.40 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE 40/100 M. N.) Que será otorgada por parte del Gobierno del Estado de Jalisco hasta en tres ministraciones, conforme el desarrollo y funcionamiento del

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa durante el ejercicio 2016.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

SEGUNDO.- Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés, Secretario General del Ayuntamiento Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez, Encargado de la Hacienda Municipal Oscar Padilla Rúa y Síndico Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el TERCER punto del orden del día, correspondiente a la **CLAUURA** por lo que no habiendo más punto que acordar, se concede el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a realizar la clausura de la presente sesión: siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 14 catorce de Junio del 2016 dos mil dieciséis, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. **CONSTE Y DO FE.-**

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN, JALISCO, SALÓN DE
SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, 14 CATORCE DE JUNIO
DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.**